



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
ANSERMANUEVO, VALLE

octubre doce (12) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LEIDY VIVIANA GOMEZ
DEMANDADO:	JOSE RICARDO NUÑEZ CUELLAR
ASUNTO:	ORDENA PAGO DE TÍTULOS
RADICADO:	2015-00135-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 0482

En atención a la solicitud deprecada por la demandante, se ordena el pago del título judicial Nro. 469350000006870, por valor de \$450,612.34.

Efectuado el compute de los títulos judiciales pagados a la fecha a la parte demandante, y la última liquidación del crédito aprobada, se encuentra que una vez efectuado el pago del título judicial Nro. 469350000006848, quedaría un saldo pendiente por valor de \$1.293.334,08 a favor de la parte demandante.

CUMPLASE

ANDRES FELIPE VALENCIA SERNA
Juez

Firmado Por:
Andres Felipe Valencia Serna
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 37742b32a3b48e2ba3a3a3e115dfa528df8464045e713a35de9fc4e4a84f3aa2
Documento generado en 12/10/2022 11:19:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>